



PRESIDENCIA MUNICIPAL
TAMPACÁN, S.L.P.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2021 – 2024
TAMPACÁN, SAN LUIS POTOSÍ



ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

MANIFESTACIONES Y RESOLUCIONES EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

Formato: LTAIPSLP85IM12

NO SE GENERÓ INFORMACIÓN AL RESPECTO PARA ESTE PERIODO, SE SIGUE LAS INDICACIONES QUE DA LA SEMARNAT A TRAVÉS DE CONAFOR.

REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN MATERIA DE EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL

ARTÍCULO 1°.- LA PRESENTE LEY ES REGLAMENTARIA DE LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS QUE SE REFIEREN A LA PRESERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO, ASÍ COMO A LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL TERRITORIO NACIONAL Y LAS ZONAS SOBRE LAS QUE LA NACIÓN EJERCE SU SOBERANÍA Y JURISDICCIÓN.

ARTÍCULO 5°.- SON FACULTADES DE LA FEDERACIÓN:

FRACCIÓN IV.- LA ATENCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE, ORIGINADOS EN EL TERRITORIO NACIONAL O LAS ZONAS SUJETAS A LA SOBERANÍA O JURISDICCIÓN DE LA NACIÓN AFECTEN EL EQUILIBRIO ECOLÓGICO DEL TERRITORIO O DE LAS ZONAS SUJETAS A LA SOBERANÍA O JURISDICCIÓN DE OTROS ESTADOS, O A LAS ZONAS QUE ESTÉN MÁS ALLÁ DE LA JURISDICCIÓN DE CUALQUIER ESTADO.

Artículo 75. LOS SIGUIENTES APROVECHAMIENTOS FORESTALES **REQUIEREN LA AUTORIZACIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL**, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE:

- I. EN SELVAS TROPICALES MAYORES A 20 HECTÁREAS;
- II. EN APROVECHAMIENTOS DE ESPECIES FORESTALES DE DIFÍCIL REGENERACIÓN, CONFORME AL REGLAMENTO Y A LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, Y
- III. EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.

EL PROCEDIMIENTO DE LA AUTORIZACIÓN EN **MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL** SE INTEGRARÁ AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN DEL APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA SEGUIR UN SOLO TRÁMITE ADMINISTRATIVO, PRESENTANDO EN UN SOLO DOCUMENTO LA MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO SU PROGRAMA DE MANEJO FORESTAL ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE Y SE REALIZARÁ DE CONFORMIDAD CON LAS GUÍAS Y NORMAS QUE SE EMITAN EN LA MATERIA.